



DECRETO NO. **247** DEL 2018 27 JUN. 2018

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales conferidas en los Artículos 299, 303 y 305 de la Constitución Política de Colombia, Decreto Extraordinario No.1222 de 1986, Decreto 1421 de 1993 y sus modificaciones, Ley 617 de 2000 y todas las demás que se refieren al caso, dispone hacer un encargo

**CONSIDERANDO**

Que mediante Decreto No. 231 de 2018 le fue aceptada la renuncia al Doctor WALDY ELIAS SELUAN MARTELO, en el empleo Director Financiero, Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Ingresos de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar.

Que la Doctora DIANA CAROLINA ARIZA ORTEGON, Asesor, Código 105 Grado 04, mediante Decreto No. 231 de 2018, fue encargada de las funciones del Despacho de la Dirección Ingresos de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar.

Que la Doctora DIANA CAROLINA ARIZA ORTEGON, Asesor, Código 105 Grado 04, se encuentra incapacitada por enfermedad general, de conformidad con el Certificado de Incapacidad de fecha 26 de junio de 2018.

Que la dinámica de la Administración Pública consiste en que las actividades no se pueden paralizar, en virtud de lo cual existe la necesidad de encargar a un funcionario de la Gobernación de Bolívar, que posea el perfil para desempeñar las funciones de Dirección Ingresos de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar, mientras se provee el empleo en propiedad.

Que el artículo 34 del Decreto 1950 de 1973, establece que "Hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo".

Que la Dirección Función Pública realizó el respectivo proceso de verificación y constató que el Doctor HUGO ALBERTO BENITEZ MARTINEZ, quien se desempeña como Director Técnico, Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Territorial Montes de María de la Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial, cumple con los requisitos legales para ser encargado de las funciones de la Dirección Ingresos de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar.

Por lo anterior.

**BOLÍVAR SÍ AVANZA**  
GOBIERNO DE RESULTADOS

DECRETO N.º **247** DEL 2018

DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dese por terminado el encargo de las funciones de la Dirección Ingresos de la Secretaría de Hacienda, conferido a la Doctora DIANA CAROLINA ARIZA ORTEGON, mediante Decreto 231 de 2018, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Encargase a partir de la fecha al Doctor HUGO ALBERTO BENITEZ MARTINEZ, quien se desempeña como Director Técnico, Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Territorial Montes de María de la Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial, de las funciones de la Dirección Ingresos de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar.

**PARAGRAFO:** El presente encargo no desvincula al funcionario encargado de las funciones propias del empleo del que es titular.

**ARTICULO TERCERO:** El presente Decreto rige a partir de su expedición.

27 JUN. 2018

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Cartagena de Indias, a los

**DUMEK JOSE TURBAY PAZ**  
Gobernador de Bolívar

Revisó: Rafael Montes González - Director Administrativo